

**ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2024-MPC/CS -
PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA FORMULACIÓN DEL
EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD
VIAL INTERURBANA EN HV-970 EN EL TRAMO EMP. PE-26A (REP. MOLLEPAMPA) DE CENTRO
POBLADO TICRAPO DEL DISTRITO DE TICRAPO - PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA -
DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA, CON CUI N° 2620022.**

En la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Castrovirreyna, siendo las 14:30 horas del día 22 de agosto del 2024, se reunió el Comité de Selección designado mediante Resolución Gerencial Municipal N°112-2024-MPC/GM, para llevar a cabo el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 003-2024-MPC/CS - Primera, cuyo objeto es la Contratación del Servicio de Consultoría de Obra para la Formulación del Expediente Técnico del Proyecto: "Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana en Hv-970 en el Tramo Emp. Pe-26a (Rep. Mollepampa) de Centro Poblado Ticrapo del distrito de Ticrapo - Provincia de Castrovirreyna - departamento de Huancavelica, con CUI N° 2620022., integrado por el Ing. Auro Demetrio Del Río Canales, quien lo preside y los miembros titulares: Ing. Beiker Ancasí Lacho y el Lic. Adm. Luis Miguel Obregón Tutaya.

PRIMERO: El Presidente del Comité de Selección da a conocer a los presentes que, de acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron a través del SEACE los siguientes participantes:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE	RUC	FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN
1	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	20494986320	2024-08-08 14:17:53.0
2	CHUQUILLANQUI HUAMAN BROMMEL	10232766692	2024-08-09 13:05:31.0
3	JELCH INGENIEROS E.I.R.L.	20507201793	2024-08-09 19:02:59.0

Acto seguido el Presidente del Comité hace de conocimiento que, en el día y horario señalado en las bases integradas, los siguientes postores presentaron sus ofertas por medio electrónico, tal como se detalla a continuación:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE PRESENTACIÓN	HORA DE PRESENTACIÓN	ESTADO
1	CONSORCIO SAN JUAN integrado por JOHNY BENDEZU ACERO, con RUC N° 10401965527 y BROMMEL CHUQUILLANQUI HUAMAN con RUC N° 10232766692	16/08/2024	22:05:36	Válido

SEGUNDO: Seguidamente el Comité de Selección procede con la verificación de la documentación de presentación obligatoria conforme a las Bases integradas - Admisión de ofertas, obteniéndose el siguiente resultado:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Anexo 1	Doc. que acredite la Represent.	Anexo 2	Anexo 3	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6	ESTADO
		Oblig.	Oblig.	Oblig.	Oblig.	Oblig.	Oblig.	De ser el caso	

1	CONSORCIO SAN JUAN integrado por JOHNY BENDEZU ACERO, con RUC N° 10401965527 y BROMMEL CHUQUILLANQUI HUAMAN con RUC N° 10232766692	Si	ADMITIDA						
---	--	----	----	----	----	----	----	----	----------

TERCERO: De acuerdo con la revisión efectuada las siguientes ofertas fueron admitidas, por lo que se procederá con su calificación:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CONSORCIO SAN JUAN
B.	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
B.1.	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE FORMACIÓN ACADÉMICA	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento estos requisitos de calificación se acreditan para la suscripción del contrato
B.2.	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
B.3.	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	
C.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE
CONDICIÓN:		CALIFICA

CUARTO: Seguidamente el Comité de Selección procede con la evaluación de OFERTAS TÉCNICAS, obteniéndose el siguiente resultado:

EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR:	CONSORCIO SAN JUAN
FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	70.00
B. METODOLOGÍA PROPUESTA	30.00
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:	100.00 PUNTOS

De acuerdo con los resultados de la evaluación técnica el postor CONSORCIO SAN JUAN pasa a la etapa de evaluación económica en vista de que supera el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos.

En acto de fe y en señal de conformidad los miembros del Comité de Selección firman por unanimidad el presente documento, siendo las 15:40 horas del día 22 de agosto de 2024.


 ING. AURO DEMETRIO DEL RIO CANALES
 PRESIDENTE (T) COMITÉ DE SELECCIÓN


 ING. BEIKER ANCCASTLACHO
 PRIMER MIEMBRO (T) COMITÉ DE SELECCIÓN


 LIC. ADM. LUIS MIGUEL OBREGÓN TUTAYA
 SEGUNDO MIEMBRO (T) COMITÉ DE SELECCIÓN